

cuatrocientos ochenta y nueve pesos. Las adjudicaciones á los vecinos de los pueblos han sido hechas á título gratuito. No obstante estas enajenaciones, quedan á disposición del Gobierno, en diversos Estados de la República, nueve millones cuatrocientas treinta y un mil hectáreas.

Los asuntos relacionados con la Hacienda pública presentan aspecto bonancible, y las funciones directivas del Ministerio del ramo continúan presentando resultados satisfactorios, en el sentido de consolidar la situación económica creada de algunos años á esta parte, merced á providencias que se han puesto oportunamente en conocimiento del Congreso.

En la fecha señalada por la Constitución, se remitirá á la Cámara de Diputados la iniciativa de ley de ingresos y presupuesto de egresos para el próximo año fiscal, consultándose, respecto de este último, las modificaciones que exige el buen servicio, sin perder de vista el programa adoptado de economía en los gastos públicos.

Remitióse igualmente á la Cámara de Diputados la Cuenta del erario, á fin de que los representantes del pueblo, que deben votar los gastos para el próximo año, conozcan con exactitud la situación del tesoro.

Usando de la facultad que concedió la ley del 1º de Junio de 1888, ha celebrado la Secretaría de Hacienda algunos contratos para el establecimiento de bancos agrícolas, mercantiles y de emisión. El Ejecutivo considera que de esa suerte secunda las patrióticas miras del Congreso; pues ofreciendo facilidades al capital que se dedica á fundar instituciones de crédito, se propagarán en el país esos establecimientos, que por tan eficaz manera contribuyen al desarrollo de la riqueza pública.

Las oficinas encargadas de liquidar y convertir la deuda interior, continúan con regularidad sus operaciones, y se han cubierto puntualmente en el día de su vencimiento, los intereses de esta deuda y los de la exterior.

En el sistema de cotización á los tabacos nacionales y extranjeros para el pago del impuesto del Timbre, y en algunos otros puntos relativos á la misma renta, se han introducido reformas sugeridas por la experiencia y que, sin perjuicio de los contribuyentes, aseguran el interés del fisco.

Con objeto de impulsar la industria vinícola del país, el

Ejecutivo, usando de la facultad que le concede la ley de ingresos, redujo á un centavo, por cada kilogramo de peso neto, el derecho de portazgo que causan los vinos nacionales en el Distrito Federal y en los Territorios de la Baja California y Tepic. Esta medida, á la vez que facilita la competencia de los vinos mexicanos con la mercancía similar extranjera, alentará una industria que ha empezado á tomar cierta importancia en la República. Igualmente se ha procurado estimular la industria pecuaria, imponiendo cuotas, bien que moderadas y equitativas, á los ganados y carnes procedentes del extranjero, que antes se importaban libres de derechos.

En diversos lugares de la República se prosiguen obras de construcción y reparación, ya para concentrar en un sólo edificio de propiedad del Gobierno las oficinas federales, ó ya para instalarlas en locales adecuados al género del servicio á que se destinan. Estos gastos han podido hacerse sin perjuicio de las atenciones ordinarias de la administración, que también se han cubierto con puntualidad; bastando para ello los productos naturales de las rentas, los cuales procura el Ejecutivo que se recauden eficazmente, y, por fortuna, aumentan de año en año, en consonancia con la prosperidad de México.

De algún tiempo acá, los informes del Ejecutivo al Congreso respecto de la Hacienda pública vienen siendo idénticos. En todos ellos tiene que decir que las rentas aumentan; que se hacen con puntualidad los pagos de los servicios públicos; que se multiplican los bancos; que el sistema administrativo se depura y perfecciona; y que se robustece en el exterior el crédito nacional de la República. Debemos congratularnos de esta monotonía, porque revela una situación normalmente satisfactoria, y pone de manifiesto que va alcanzándose, siquiera sea con dificultad, el ideal de otras administraciones menos afortunadas que la presente, aunque animadas de igual patriotismo. Ese ideal ha consistido siempre en reconstruir la Hacienda pública como base y condición indispensable para la vida y adelanto del país.

A pesar de las reducciones hechas en el presupuesto vigente, el ramo de guerra sigue mejorando, así en el personal del ejército como en su instrucción y disciplina.

La comisión científica de Sonora, nombrada por la Secretaria

ría de Guerra para la división y deslinde de terrenos adyacentes á los ríos Yaqui y Mayo, terminó sus labores; y desde luego se procedió al reparto de lotes entre los indígenas de aquellas tribus.

Los comisionados militares que concurren á la Exposición universal de París, llenaron satisfactoriamente su encargo. Ya se examina el informe general de sus trabajos, y se dará á luz oportunamente.

El Batallón de Ingenieros, definitivamente organizado, según dije en mi informe anterior, se encuentra actualmente en Zamora dedicado á algunos trabajos para cambiar el curso del río Duero, á fin de evitar las inundaciones de aquella ciudad.

El Colegio militar continúa dando buenos resultados. El año anterior terminaron sus cursos veintiséis alumnos, que fueron destinados como oficiales facultativos á los Cuerpos de Ingenieros, Estado Mayor Especial, Plana Mayor de Artillería y Armada Nacional.

El cuartel para infantería en Paso del Norte quedará terminado en poco tiempo.

En la Maestranza Nacional se está dando amplitud á los talleres para mejor instalación del aumento de su maquinaria en servicio y en disponibilidad.

Por ser inadecuados para el ganado del país los aparejos de la artillería de montaña, sistema de Bange, se le han adaptado los de modelo nacional, después de hacer los estudios y reformas necesarias.

Los productos de la fábrica de pólvora siguen siendo de buena calidad y suficientes para las necesidades del servicio.

La comisión nombrada para arreglar y uniformar la táctica de artillería ha terminado la parte relativa al servicio de los cañones de ochenta milímetros sistema de Bange, teniendo muy adelantada la que se refiere á las piezas de montaña del mismo sistema.

Habiendo propuesto la casa Krupp, de Alemania, por medio de agentes especiales enviados á la República, que ésta adquiriese cañones de su sistema, se nombró una comisión que hiciera el estudio correspondiente. Hechas las pruebas en la Escuela Nacional de Tiro con las muestras que se trajeron, resultó que es conveniente la adquisición de ese material, y en consecuencia se han pedido ya algunos cañones.

El Ejecutivo cree que no debe limitarse á conservar la escasa marina de la República, sino que le corresponde procurar su aumento, preparando ante todo el personal necesario.

Con esa mira juzgó indispensable establecer un buque escuela donde nuestros alumnos de marina hicieran su práctica; y en tal virtud contrató con la Sociedad de Fraguas y Astilleros del Mediterráneo la construcción, en el puerto del Havre, de un buque de vapor de acero, de doble fondo, armado y con todas las condiciones adecuadas á su objeto. Dicho buque ha de quedar concluido á fines del presente año. Para la inspección y vigilancia de su construcción están comisionados dos de nuestros ingenieros navales, y para que hagan su práctica en dicho astillero un grupo de aspirantes y otro de obreros.

A fin de que al llegar el buque á nuestras costas tenga un pie veterano de marinería que lo tripule, se ha acordado la adquisición de un barco de vela que sirva de escuela de grumetes en el Golfo de México, dando así forma á la idea que tuvo el Congreso al decretar en el presupuesto vigente las dotaciones correspondientes á ese personal.

Los pilotines que han sido aprobados en este año por las Escuelas Náuticas de Campeche y Mazatlán, están ya en servicio en la marina mercante.

En 5 de Diciembre último se expidió una circular previniendo que los ocupantes de la zona marítima federal paguen una cuota por arrendamiento; y aunque se suscitaron dificultades en algunos puntos, se han dictado las disposiciones necesarias para hacer efectivos los derechos de la Nación, sin lastimar los intereses particulares.

Señores Diputados: Señores Senadores: Lo que antes dije con respecto á la Hacienda pública se aplica igualmente á los otros ramos de la administración y á los adelantos generales del país en la era de prosperidad que felizmente alcanzamos. En cada nuevo informe tengo que repetiros, sobre tan importantes materias, lo mismo que habéis escuchado anteriormente: que la Nación sigue en completa paz; que el orden y respeto á la ley van echando raíces en las costumbres del pueblo mexicano; que el comercio, la industria, las empresas lucrativas de todo género, los elementos, en fin, de la riqueza nacional se desarrollan con notable rapidez á la sombra de la con-

fianza y el crédito, que atraen capitales del exterior y dan útil empleo á los de la República.

Estoy cierto, sin embargo, de que semejante uniformidad, lejos de ocasionaros molestia, viene á ser un halago para vuestro patriotismo, constituyendo el mejor indicio de que no se interrumpe el movimiento ascensional de nuestra patria. Esperemos que él sea de larga duración, y que hayan cesado para siempre las rudas pruebas que México, por necesidad, ha tenido que sufrir desde su independencia, hasta llegar á una época tranquila, de pacífico trabajo y de progreso.

Discurso pronunciado ante el Congreso de la Unión, por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República el 16 de Septiembre de 1890.

SUMARIO. ¹—Relaciones Exteriores.—Son cordiales con todas las naciones con las cuales nos ligan lazos de amistad.—Las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional Americana son objeto de estudio en nuestro país.—Trastornos políticos en Centro América y el Salvador; el Ejecutivo pidió garantías para los mexicanos.—Próximamente llegará á la Argentina y al Brasil la legación mexicana que se ha nombrado para aquellos países.—Se ha creado una agencia consular en el puerto de Yokohama en el imperio del Japón.—Gobernación.—La paz y la seguridad públicas se conservan inalterables en toda la República.—Circular de 12 de Mayo último para hacer efectivas las leyes de desamortización.—Medidas tomadas por el Gobierno para evitar el contagio de epidemias reinantes en algunas naciones.—México concurrirá á la reunión sanitaria que se celebrará en los Estados Unidos.—Notable progreso en el ramo de Correos, según se observa en el servicio postal interior y extranjero.—Establecimiento de nuevas rutas postales.—Aumento consiguiente en los ingresos de dicho ramo.—El Ejecutivo se ocupa de preferencia en el saneamiento de la ciudad, obras del desagüe y entubación de las aguas.—Pronto terminará el censo de la Capital, pudiendo saberse cuál sea fijamente la mortalidad de México.—Los establecimientos de la Beneficencia son atendidos de preferencia, impartándose á más de tres mil personas auxilios de curación, enseñanza y alimentos.—Pronto comenzará la construcción del Hospital General.—Justicia é Instrucción Pública.—Reparaciones en el Palacio de Justicia de la Capital y provisión de muebles al Tribunal Superior y Juzgados.—Preferente atención al ramo de Instrucción Pública.—El pensamiento dominante del Ejecutivo es el de uniformar la enseñanza según los métodos modernos.—Reconstrucción de la Escuela del Tépam de San Juan, conforme á los preceptos de la arquitectu-

¹ Desde el presente sumario, comenzaremos á limitar la síntesis de los discursos del Sr. Presidente, señalando solamente los progresos más notables que se observen en los diversos ramos de la administración, sin ocuparnos de aquellos adelantos que hayan sido objeto de los mensajes anteriores, cuya determinación hemos adoptado para no hacer más difusos estos sumarios.